

**ACTA N°.003-GADPRA NRO 003-2020**

**ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO (ADMINISTRACIÓN 2019-2023).**

*En la Cabecera de la Parroquia Robert Astudillo, del Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los seis (6) de marzo de 2020, siendo las 15:45 se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, en su sede del GAD Parroquial. Presidida por el Sr. Nelson Félix Solís Valarezo en su calidad de presidente y; los señores vocales principales: Lcda. Deysi Arana, Lcda. Lourdes Tomalá, Ing. Modesto Matute, Sr. Teodoro Cruz, actuando como secretario el Sr. Kevin Gómez, para tratar los siguientes puntos en el orden del día.*

1. Constatación del quorum
2. Conocimiento y aprobación del mantenimiento y mejora de infraestructura del CDI "Bello Amanecer".
3. Clausura

*Previo a la instalación de la sesión ordinaria por secretaría se informa al presidente que existe el quórum reglamentario. El presidente pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido en convocatoria de fecha cinco (5) de marzo de 2020 para que mocionen su aprobación. El presidente ordena que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.*

**1.-Constatacion del quorum. - Por secretaría se procede a confirmar asistencia.**

- Sr. Nelson Solís Valarezo: Presente
- Lcda. Deisy Arana Villalta: Ausente
- Lcda. Lourdes Tomalá García: Presente
- Ing. Modesto Matute Barrionuevo: Presente
- Sr. Teodoro Cruz Bajaña: Presente

*Una vez confirmada la asistencia, esta secretaría confirma que, existe el quorum necesario para instalar la sesión extraordinaria.*

**2.- Conocimiento y aprobación del mantenimiento y mejora de infraestructura del CDI "Bello Amanecer".**

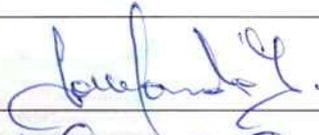
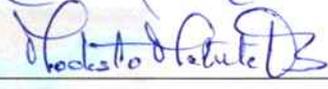
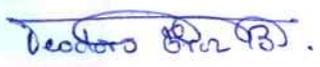
*Toma la palabra el Ing. Willy Quintero, en calidad de técnico de enlace, para poner en consideración de la junta los requerimientos del CDI "Bello Amanecer", entre otras peticiones, destaca la construcción de un cubículo donde se instalará una camilla, esto con el objeto de dar un área para atender emergencias de salud que pudieran suscitarse en el desarrollo normal del centro de atención infantil. Así mismo, se dan a conocer los valores con respecto del mantenimiento y mejora de infraestructura del CDI; por un valor de \$7.292.41.*

Dicho valor excede el monto del proceso para ínfima cuantía. Se considera por parte de la junta la negociación de los valores, para que, dentro de lo posible, el proveedor haga una reducción de costo en los precios para que no supere esta modalidad de contratación, es decir, no mayor a \$7.099,68.

**Resolución:**

- Una vez sometido a consideración los valores para el mantenimiento y mejora de infraestructura del CDI "Bello Amanecer", la junta procede aprobar la contratación mediante el mecanismo de Ínfima Cuantía, por un valor no mayor a \$7.042,41 (siete mil cuarenta y dos con 41/100) dólares americanos más IVA.

**3.-...Clausura.** - Sin más puntos que tratar, el señor presidente da por terminada la sesión ordinaria siendo las 16H18 minutos, para constancia firma el presidente conjuntamente con los señores vocales y el señor secretario que lo certifican.

Sr. Nelson Félix Solís Valarezo Presidente	
Lcda. Deysi Veiky Arana Villalva Vicepresidenta	
Sra. Lourdes Issela Tomalá García Vocal Principal	
Ing. Modesto Juvenal Matute Barrionuevo Vocal Principal	
Sr. Teodoro Nicolás Cruz Bajaña Vocal Principal	
Sr. Kevin Gabriel Gómez Pullutaxi Secretario	